

**Jiménez Moreno, Arturo, *La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo XV. Análisis contextual y censo de lectoras en Aragón, Castilla y Portugal*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2024. 639 pp. ISBN 978-84-1311-856-7**

DOI 10.5944/rei.vol.12.2024.43252

Reseña de MANUEL PEÑA DÍAZ  
Universidad de Córdoba

La investigación histórica tiene siempre en las fuentes una de sus principales ventajas y uno de los obstáculos más complejos de superar. Decía Carlo Ginzburg (1989: 157) que “cuando las causas no son reproducibles, sólo cabe inferirlas de los efectos”. Mediante el paradigma indicial, según la propuesta metodológica de este historiador italiano, se puede avanzar en el conocimiento de la realidad histórica. Entre la ausencia o el marasmo documental, los indicios son pequeñas singularidades paleográficas que pueden pasar desapercibidas, pero identificadas y analizadas en su conjunto permiten reconstruir discursos o prácticas culturales apenas investigadas.

Es conocido el comentario preliminar de Teresa de Cartagena en su *Admiração operum Dei* (1476) en el que critica a los que han dudado de su autoría: “algunos de los prudentes varones e asy mesmo henbras discretas se maravillan o han maravillado de un tratado que, la gracia divina administrando mi flaco mujeril entendimiento, mi mano escriuió”. Según Arturo Jiménez, el indicio es “que sus tratados se podían leer y comentar entre un público instruido, y que algunas mujeres participaban en esos juicios críticos” (p. 67). El riesgo de interpretación es evidente, pero no es erróneo si a ese indicio se suman datos.

En el excelente trabajo que ha realizado Arturo Jiménez se constata una de las tensiones habituales que experimenta el historiador si no quiere ser un simple positivista recopilador de datos. Su apuesta por sumar a los datos ya conocidos un gran número de indicios le ha permitido alcanzar una mayor cantidad de certezas absolutas sobre la temprana y

casi silenciada incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo XV. Los indicios de lectura que se utilizan en este estudio se extraen de testamentos, inventarios, dedicatorias de libros, referencias en otras obras, paratextos...

El volumen está dividido en dos grandes bloques. En el primero analiza las prácticas de lectura y escritura entre mujeres de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal. En el segundo presenta un corpus de 257 mujeres que vivieron en el siglo XV y de las que se conservan o han recuperado informaciones sobre dichas prácticas. De esas 257 mujeres, la mayoría (136) son catalanas, valencianas o aragonesas; 92 son castellanas y 23 portuguesas. La primera pregunta se impone: ¿por qué esa sobrerepresentación de la Corona de Aragón cuando en términos absolutos estos territorios tenían mucha menos población?

El autor subraya que el enorme desequilibrio en esos datos sobre lectura femenina fuera de la corte y en entornos urbanos son un reflejo de situaciones sociales diferentes. Así, de las casi sesenta mujeres lectoras identificadas que vivían en ciudades, cincuenta y nueve no pertenecían a centros urbanos castellanos o portugueses: “Salvo el caso de Inés de Tordolobos, mujer de un veinticuatro cordobés, el resto de mujeres lectoras nos aparecen relacionadas con ciudades de la Corona de Aragón, en su mayor parte con la ciudad de Barcelona” (p. 148). Jiménez concluye que, a pesar de la decadencia demográfica y económica en esa época, Barcelona destaca sobremodo en el número de lectoras pertenecientes a las élites urbanas, a familias de mercaderes, funcionarios o profesionales del derecho.

Ya en 1985 Bartolomé Bennassar advirtió que en la época moderna “la gran tradición de la escritura” era más fuerte en Cataluña y en Valencia respecto al resto de los territorios peninsulares (Bennassar, 1985: 157). Esa “tradición”, que arranca en el siglo XIV, tuvo una proyección directa en la producción y conservación de documentos notariales hasta la actualidad. ¿Hay algún archivo de protocolos en España comparable al de Barcelona? Se añade a esta excelencia y cantidad la gran labor de catalogación e identificación que hicieron dos inolvidables archiveros: Josep M<sup>a</sup>. Madurell y Laureà Pagarolas. En parte es comprensible esta

presencia desproporcionada de poseedoras de libros en Barcelona, pero lo que aún no hemos podido explicar es, por ejemplo, los escasísimos registros de inventarios o testamentos con libros en ciudades tan populosas y dinámicas en esos siglos XV y XVI como Córdoba. El resultado es, pues, una imagen deforme de la realidad histórica, que sólo con los indicios es posible corregir en parte.

Arturo Jiménez manifiesta estar convencido de que había muchas más mujeres con capacidad de lectura de las que hasta ahora tenemos noticias. Cierto. Son 257 mujeres lectoras que podrían haber sido más si el autor hubiera tenido en cuenta las investigaciones sobre la posesión de libros en la Barcelona del Renacimiento. Pensamos en los casos de las nobles Beatriu de Corbera (1498), Beatriu de Marimon (1493), Beatriu Setantí (1490), etc.<sup>1</sup>

Es sabido que la práctica de lectura no se puede reducir a la posesión de un texto manuscrito o impreso, ni siquiera a los referidos indicios. Hasta mediados del siglo XX escuchar leer era una práctica cotidiana, repetida en espacios públicos o privados y expectante porque era esperada y deseada por los lectores, fueran oyentes o silentes. Este estudio refuerza una doble tesis sobre la difusión de la alfabetización en Occidente desde el siglo XV. La primera es la que Jeremy Lawrance (1985) denominó “spread of lay literacy” y la segunda es la que cuestionó la interpretación “revolucionaria de la imprenta” de Elisabeth Eisenstein (1980). Es decir, antes de la invención de la tipografía las prácticas lectoras ya estaban experimentando un acelerado ascenso, sobre todo en los grandes núcleos urbanos y entre los grupos burgueses y privilegiados. Este cambio cultural se confirma con el acceso de las mujeres a la lectura y escritura, sobre todo aristócratas según la mayoría de las evidencias halladas.

Después de estudiar cómo se alfabetizaron las mujeres de las élites, Arturo Jiménez plantea en el extenso y central capítulo II una tipología social de mujeres lectoras, en las que distingue y describe la lectura femenina en la corte, entre la nobleza femenina, en entornos urbanos burgueses y en conventos y beaterios. Aún más, en el capítulo III recons-

<sup>1</sup> Véase la lista de poseedoras y poseedoras de libros en Peña (1996).

truye las “circunstancias de la lectura”: motivos, fines, espacios y tiempos. En conclusión, el autor distingue la existencia de diversas comunidades lectoras femeninas con unas prácticas específicas de cada una de ellas.

Son magníficas las páginas dedicadas a las lectoras colectivas y a la lectura grupal a partir del análisis de discursos, sean cancioneriles, religiosos, epistolares... Pero estos datos e indicios sobre la competencia femenina también podrían haber sido analizados desde la historia de género y, quizás, el resultado habría sido aún más variado e interesante. Por ejemplo, una historia del silencio femenino, elaborada como una construcción de género, podría también aportar interesantes indicios sobre la lectura y la escritura, y no sólo entre monjas y demás religiosas. En ese sentido son de consulta imprescindible los estudios sobre historia de la sororidad, sus manifestaciones y formas de solidaridad en la España moderna son una recomendable lectura (Atienza, 2022). Entre estas nuevas tendencias historiográficas el concepto de “agencia” es de referencia obligada para conocer otras formas de participación de las mujeres en la producción de artefactos escritos (Cruz/ Franganillo, 2024; Grossmann, 2024). Arturo Jiménez, sin aludir a estas recientes propuestas, aporta indicios que refuerzan esta línea de investigación sobre el empoderamiento y las diversas estrategias femeninas. Por ejemplo, la lectoescritura como destreza para la capacidad de gestión de la mujer noble es visibilizada mediante el análisis de cartas y libros de cuentas. Además, no sólo sobre la participación en la vida cortesana o en un entorno familiar de tradición letrada, el autor ofrece también diversos ejemplos en que las mujeres, mediante la competencia lectora, ejercieron otro tipo de autoridad o de gestión.

En definitiva, este estudio es una aportación que enriquece aún más los estudios de género y de historia cultural en un siglo decisivo en el tránsito hacia la modernidad, en una época en la que se impusieron renovados disciplinamientos patriarcales frente a los que la mujer desarrolló formas cotidianas de resistencia, la lectura y la escritura fueron algunas de ellas.

### Referencias bibliográficas

- Atienza, Ángela, ed. (2022), *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna*, Madrid: Marcial Pons.
- Bennassar, Bartolomé (1985), “Las resistencias mentales”, en B. Bennassar et al., *Orígenes del atraso económico español*, Barcelona: Ariel, 1985, pp. 147-163.
- Cruz, Anne J. y Alejandra Franganillo, coords. (2024), *Early Modern Women’s Mobility, Authority, and Agency Across the Spanish Empire*, Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Eisenstein, Elisabeth L. (1980), *The Printing Press as an Agent of Change. Communications and Cultural Transformations in Early-modern Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ginzburg, Carlo (1989), *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona: Gedisa.
- Grossmann, Eike, ed. (2024), *Female Agency in Manuscript Cultures*, Berlin-Boston: De Gruyter.
- Lawrance, Jeremy N. H. (1985), “The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 62, pp. 79-94.
- Peña Díaz, Manuel (1996), *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lérida: Milenio.